



## GUÍA ESPECÍFICA

# MGGTI.GE.GI.04 - GOBIERNO DE DATOS

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

# MGGTI

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Viceministerio de Transformación Digital  
Dirección de Gobierno Digital  
Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información

Equipo de trabajo

Óscar Mauricio Lizcano Arango - Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Belfor Fabio Garcia Henao - Viceministro de Transformación Digital

William Fernando Oviedo Camargo – Director de Gobierno Digital

Luis Clímaco Córdoba Gómez - Subdirector de Estándares y Arquitectura de TI

Jairo Alberto Riascos Muñoz – Equipo de la Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Julio César Anaya Esteves - Equipo de la Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Empresa Consultora Yobiplex

### **Versión**

### **Observaciones**

---

Versión 3.0  
Noviembre 2024

Actualización guía para MRAE v3.0.

# Tabla de contenido

Listado de ilustraciones.....	4
Listado de tablas.....	4
1. Introducción.....	5
1.1. Usted Está Aquí.....	8
1.2. Propósito de esta guía.....	9
1.3. A quién va dirigida.....	9
2. Lineamientos .....	10
3. Etapas .....	12
3.1. Definir el alcance y la estructura del gobierno de datos .....	13
3.1.1. Tipologías.....	13
3.1.2. Órganos.....	14
3.2. Desarrollar políticas y principios.....	15
3.3. Definir roles y responsabilidades .....	16
3.4. Constituir un modelo operacional.....	18
3.5. Implementación de la estrategia.....	20
4. Roles.....	21
5. Estándares y Mejores Prácticas .....	23
Referencias Bibliográficas.....	26

# Listado de ilustraciones

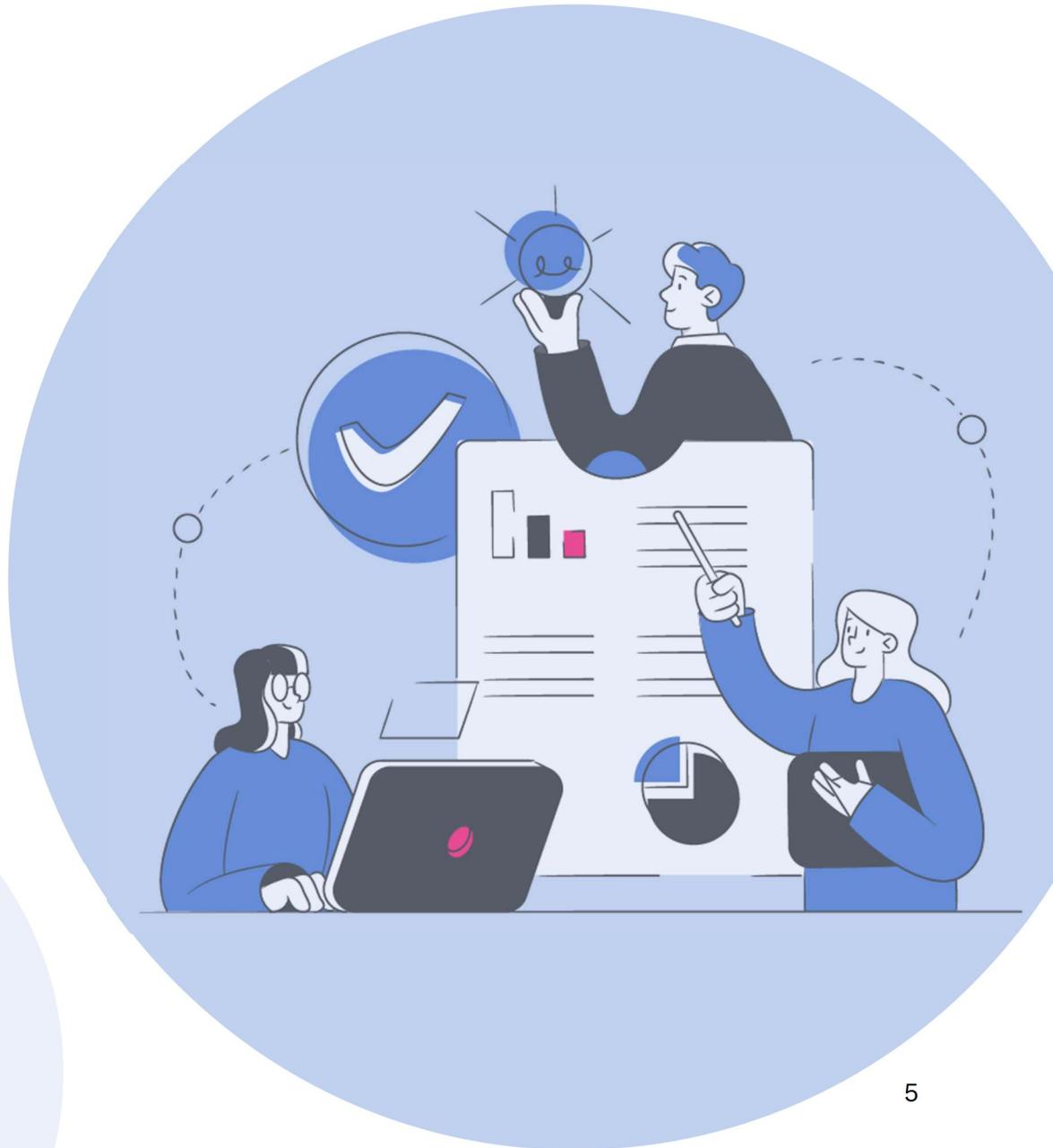
Ilustración 1. Ubicación de la Guía de Gobierno de Datos en el contexto del Dominio de Gestión de Información .....	8
Ilustración 2. Audiencia.....	9
Ilustración 3. Etapas del Gobierno de Datos .....	13

# Listado de tablas

Tabla 1. Roles del Dominio de Gestión de Información	21
Tabla 2. Estándares	23
Tabla 3. Mejores prácticas.	24

1.

# Introducción



El gobierno de datos se define como el ejercicio de la autoridad y el control sobre la gestión de los activos de datos e información. Las entidades que establecen formalmente un Gobierno de datos ejerciendo autoridad y control logran aumentar el valor de sus activos de información que ofrecen a la entidad, la ciudadanía y la sociedad.

La función de gobernar los datos orienta las demás áreas del Dominio de gestión de información. El objetivo es garantizar que los datos se gestionan correctamente, de acuerdo con las políticas de la entidad y las mejores prácticas.

El gobierno de datos se centra en cómo se toman decisiones sobre los datos e información y cómo se espera que las personas y los procesos se comporten en relación con éstos. El gobierno de datos es un enfoque estratégico, mientras que la gestión de los datos maestros<sup>1</sup> es la ejecución táctica.

El gobierno de datos comprende los siguientes objetivos:

- Definir, comunicar e impulsar la ejecución de la Estrategia de gobierno de datos.
- Establecer y hacer cumplir las políticas relacionadas con la gestión de datos y metadatos, el acceso, el uso, la seguridad y la calidad.
- Establecer y hacer cumplir las normas de calidad y arquitectura de datos.
- Observar, auditar y corregir la administración de los datos y la información.
- Garantizar que la entidad pueda cumplir con los requisitos normativos relacionados con los datos.
- Identificar, definir, escalar y resolver problemas relacionados con la seguridad, el acceso, la calidad y la propiedad de los datos, el cumplimiento de la normativa, la política, las normas, la terminología o los procedimientos de gobierno de la información.
- Patrocinar los esfuerzos para mejorar las prácticas de gestión de datos.
- Establecer normas y procesos para definir de forma coherente el valor de los activos de datos.

El gobierno de datos garantiza la gestión adecuada de los datos sin ejecutar directamente la gestión de éstos, es decir, supervisa, no ejecuta.

La asociación DAMA (Data Management) establece los siguientes principios como base de un buen gobierno de datos:

- **Liderazgo y estrategia:** El éxito del gobierno de datos comienza con un liderazgo visionario y comprometido. Las actividades de gestión de datos se guían por una estrategia de datos que, a su vez, está impulsada por la estrategia de la entidad.

---

<sup>1</sup> Ver Guía específica de gestión de datos maestros.

- **Orientación:** El gobierno de datos es un programa y, como tal, debe regir las decisiones de TI relacionadas con los datos al igual que las interacciones de la organización con los datos.



**Alerta.** No confundir gobierno de datos con gobernanza de la infraestructura de datos.

- **Responsabilidad compartida:** En todas las áreas que gestionan datos el gobierno de datos es una responsabilidad compartida entre los administradores de datos y los diferentes profesionales que gestionan datos.
- **Multinivel:** En las entidades que cubren una amplia gama geográfica, el gobierno de datos se produce tanto a nivel general como local y, a menudo, en niveles intermedios si los hubiere.
- **Basado en un marco operativo:** Dado que las actividades de gobierno de datos requieren la coordinación de todas las áreas funcionales, el programa de gobierno debe establecer un marco operativo que defina responsabilidades e interacciones.
- **Basado en principios:** Los *principios* son la base de las actividades del gobierno de datos, y especialmente de la *política* del gobierno de datos. A menudo, las organizaciones desarrollan políticas sin principios formales cuando intentan resolver problemas concretos y no es una buena práctica. A veces, los principios pueden extraerse de la política mediante ingeniería inversa. Sin embargo, es mejor articular un conjunto básico de principios y mejores prácticas como parte del trabajo político. La referencia a los principios puede mitigar la posible resistencia que pudiera presentarse. Con el tiempo, surgirán otros principios rectores. Es importante publicarlos a nivel interno junto con otros artefactos relacionados con el gobierno de datos.

# 1.1. Usted Está Aquí

La presente Guía, de Gobierno de Datos, está comprendida dentro del Dominio de Gestión de Información.



Ilustración 1. Ubicación de la Guía de Gobierno de Datos en el contexto del Dominio de Gestión de Información

Esta guía orienta el gobierno de datos. Es un documento de carácter específico. Previa a la lectura de esta guía se recomienda consultar la “Guía General del Dominio de Gestión de Información”.

## 1.2. Propósito de esta guía

### General

Orientar cómo se lleva a cabo el gobierno de datos en las entidades del Estado.

### Específicos

- Presentar que se requiere una comprensión de lo que se gobierna y de quién gobierna los datos.
- Definir el alcance del gobierno de datos en una entidad gubernamental.
- Cómo formalizar el gobierno de datos.

## 1.3. A quién va dirigida

Esta guía va dirigida a las áreas y cargos que articulan e integran una visión completa de la entidad, del orden nacional o territorial:



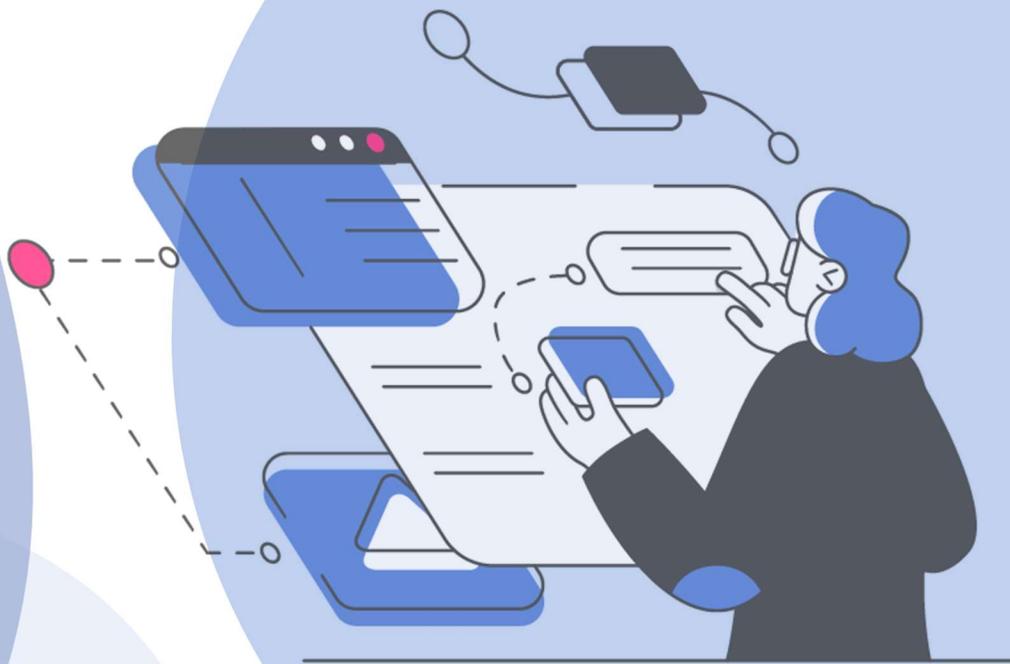
Ilustración 2. Audiencia

# 2. Lineamientos



<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
<b>MGGTI.LI.GI.01</b>	Gobierno de Datos	Las entidades de la administración pública deben definir un modelo de gobierno que gestione las políticas, responsabilidades, decisiones y métricas para ejercer autoridad sobre la información y los datos.

# 3. Etapas



El gobierno de datos comprende un conjunto de actividades que se pueden ordenar en forma de etapas.



Ilustración 3. Etapas del Gobierno de Datos

## 3.1. Definir el alcance y la estructura del gobierno de datos

### 3.1.1. Tipologías

Existen tres tipologías operativas:

- Centralizada
- Replicada
- Federada

La Centralizada es donde el nivel central es quien se organiza para llevar a cabo todas las funciones asociadas al gobierno de datos.

La Replicada hace referencia a que cada ubicación geográfica o cada subdirección de la entidad, *replica* una estructura de gobierno de datos.

La Federada hace referencia a una estructura en que se distribuyen las responsabilidades entre el poder central y otras unidades de nivel inferior.

En este punto, es importante definir los términos gobierno y gobernanza, pues estos se utilizan como sinónimo en algunos contextos, en otros, se asumen como contrapuestos. Debido a que no hay una acepción única, en esta guía se utiliza el término de gobierno como una actividad fundacional de autoridad y control sobre la gestión de datos, es decir, cómo los primeros pasos que tiene que dar una organización para gestionar sus datos como un activo, esta acción en sus inicios generalmente es liderada por una persona o grupo de personas, de una o más áreas de la organización. Por otro lado, la referencia más simple del término de gobernanza está asociado a la acción de gobernar con otros<sup>2</sup> y a las interacciones que de allí se derivan<sup>3</sup>.

En esa misma línea, Whittingham<sup>4</sup> enuncia una definición muy general: “Gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad”. Es pertinente la definición porque un modelo genérico de gobierno de datos supone actividades a diferentes niveles dentro de la organización, así como la separación de las responsabilidades dentro de las funciones organizacionales y entre las áreas técnicas, por ejemplo, TI y las misionales. Varias áreas trabajan juntas para llevar a cabo el gobierno de datos, en línea con la definición mencionada en la que no necesariamente hay una semejanza con el organigrama institucional. Cada organización deberá elegir la forma que mejor se acomode a su cultura organizacional, tamaño y momento, y debe estar dispuesta a dar flexibilidad al modelo elegido hasta encontrar el que mejor se ajuste a un gobierno de datos efectivo y eficaz.

De esta manera, el gobierno de datos define las líneas y pautas que una organización debe recorrer para lograr una gestión adecuada de sus datos como activos, mientras la gobernanza representa el grado en que esas definiciones logran llevarse a cabo, y las interacciones entre los actores e instancias que participan en todo el proceso.

### 3.1.2. Órganos

Es usual que haya comités que pueden establecerse dentro del marco operativo del gobierno de datos.

- **Comité Directivo de Gobierno de Datos.** Es la principal autoridad para el gobierno de datos en una organización, responsable de la supervisión, el apoyo y la financiación de las actividades. Está formado por un grupo multifuncional de altos ejecutivos. Es aquel que aprueba la financiación de las actividades de gobierno de datos y de las patrocinadas por el *Consejo de Gobierno de Datos* y la *Oficina de Gobierno de Datos*. Este comité puede

---

<sup>2</sup> Pueden ser actores de la misma organización de diferentes áreas y niveles jerárquicos, como también actores de la sociedad (Comunidades Organizadas, Organizaciones no Gubernamentales, Sector Empresarial, Universidades, Instituciones Educativas, grupos de interés, etc)

<sup>3</sup> Kooiman, J. (2005). “Gobernar en gobernanza”. En: Agustí Cerrillo (Compilador). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 57-81

<sup>4</sup> Whittingham Munévar, M.V. *¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?* Revista Análisis Internacional. N° 2. 2010. Pag. 219 – 235. Editorial UTadeo. Bogotá.

tener a su vez la supervisión de un comité financiero de mayor nivel o de otro tipo de comités directivos.

- **Consejo de Gobierno de Datos.** Gestiona las iniciativas de gobierno de datos, como por ejemplo el desarrollo de políticas o métricas, y los problemas escalados. Está formado por ejecutivos según la tipología de funcionamiento utilizada.
- **Oficina de Gobierno de Datos.** Se centra en las definiciones de datos a nivel sector o entidad y en las normas de gestión de datos en todas las áreas de conocimiento relacionadas con la gestión de datos. Consiste en la coordinación de los roles etiquetados como *administradores* o *custodios* de datos, y *propietarios* de datos.
- **Equipos de Administración de Datos.** Son comunidades de interés centradas en una o más áreas temáticas o proyectos específicos, que colaboran o consultan con los equipos de proyecto sobre las definiciones de datos y los estándares de gestión de datos relacionados con el enfoque arquitectónico de gestión de los datos maestros<sup>5</sup>. Están conformados por administradores y analistas de datos.
- **Comité de gobernanza de datos.** Las grandes entidades deben evaluar si instauran grupos de trabajo de direcciones o subdirecciones que laboren bajo los auspicios del Consejo de Gobierno de Datos.

## 3.2. Desarrollar políticas y principios

Las políticas de datos son directivas que establecen las pautas que rigen la creación, adquisición, integridad, seguridad, calidad, explotación y compartición de los datos y la información. Las políticas de datos son globales. Apoyan las normas de datos, así como los comportamientos esperados en relación con los aspectos clave de la gestión y el uso de los datos. Las políticas de datos varían mucho de una organización a otra. Las políticas de datos describen el "qué" del gobierno de datos (qué hacer y qué no hacer), mientras que las normas y procedimientos describen el "cómo" hacer el gobierno de datos. Debería haber relativamente pocas políticas de datos, y éstas deberían exponerse de forma breve y directa.

Un ejemplo es el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC<sup>6</sup>, el cual tiene definidas unas políticas generales para todas las entidades del Ejecutivo colombiano.

Un ejemplo de política es la definición de los "mecanismos de retención de datos asociados con la información de carácter personal y privada" o "los mecanismos de distribución de la información de carácter restringido" o "los roles que tienen acceso limitado o completo a la información sensible y bajo qué circunstancias". Son definiciones de carácter general acerca

---

<sup>5</sup> Ver Guía específica de Gestión de Datos Maestros

<sup>6</sup> Al cual pertenece el Modelo del Marco de Gestión y Gobierno de TI dentro del cual se desarrolla el Gobierno de la Información que se presenta en esta Guía específica.

de cada clase de información: sensible, restringida, privada, etc..., las cuales deben estar definidas en el glosario de términos de la entidad o del sector.

En cuanto a los principios, el DMBOK2 expone una traslación de los principios de contabilidad generalmente aceptados hacia el tema de la información<sup>7</sup>:

- **Principio de responsabilidad:** Una organización debe identificar a las personas que son responsables en última instancia de los datos y contenidos de todo tipo.
- **Principio de Activos:** Los datos y contenidos de todo tipo son activos y tienen las características de los otros activos. Deben gestionarse, asegurarse y contabilizarse como otros activos materiales o financieros.
- **Principio de auditoría:** La exactitud de los datos y contenidos está sujeta a una auditoría periódica por parte de un organismo independiente.
- **Principio de la diligencia debida:** Si se conoce un riesgo, debe comunicarse. Si un riesgo es factible, debe confirmarse. Los riesgos de los datos incluyen los relacionados con las malas prácticas de gestión de los datos.
- **Principio de continuidad:** Los datos y el contenido son fundamentales para el éxito de las operaciones y la gestión de la entidad.
- **Principio del nivel de valoración:** Valore los datos como un activo al nivel que tenga más sentido o que sea más fácil de medir.
- **Principio de responsabilidad:** Existe una responsabilidad financiera relacionada con los datos o contenidos basada en el mal uso o la mala gestión normativa y ética.
- **Principio de calidad:** El significado, la precisión y el ciclo de vida de los datos y contenidos pueden afectar a la situación financiera de la organización.
- **Principio de riesgo:** Existe un riesgo asociado a los datos y contenidos. Este riesgo debe reconocerse formalmente, ya sea como un pasivo o incurriendo en costes para gestionar y reducir el riesgo inherente.
- **Principio de valor:** Los datos y los contenidos tienen valor en función de la forma en que se utilizan para alcanzar los objetivos de la entidad, de su valor intrínseco y de su valor de mercado. El valor de la información refleja su contribución a la entidad compensada por el coste de mantenimiento y movimiento.

Tener escritas las políticas y los principios ayuda a mejorar el entendimiento entre las áreas, a reducir comportamientos desviados de lo que se espera en la gestión de información, a dirimir conflictos y a reforzar el proceso de gobierno de datos.

## 3.3. Definir roles y responsabilidades

El rol de *Oficial de datos* nace en las organizaciones del reconocimiento de que la gestión de los datos presenta retos únicos y de que el éxito de la gestión de datos debe estar orientado a la misionalidad, más que a las tecnologías de la información. Un *Oficial de datos*

---

<sup>7</sup> Es una adaptación tomada por el DAMA del libro *Data Governance: How to Design, Deploy and Sustain an Effective Data Governance Program*, Morgan Kaufmann, 2012, escrito por John Ladley

(*Chief data officer - CDO - en inglés*) puede liderar iniciativas de gestión de datos y fomentar que la organización obtenga un mejor aprovechamiento de los datos para la provisión de más y mejores servicios a la entidad y a la ciudadanía. Sin embargo, un Oficial de datos no sólo lidera iniciativas, también debe liderar el cambio cultural que permita a la entidad tener un enfoque de datos más estratégico.

En general, un custodio es una persona cuyo trabajo consiste en gestionar los bienes de otra persona. Los administradores de datos gestionan los activos de datos en nombre de otros y en el mejor interés de la organización. Entonces, los Custodios de Datos representan los intereses de todas las partes interesadas y deben adoptar una perspectiva global para garantizar que los datos de la entidad sean de alta calidad y puedan ser utilizados eficazmente. Los Custodios de Datos eficaces son responsables de las actividades de gobierno de datos y tienen asignada una parte de su tiempo a dichas actividades. Esto quiere decir que dependiendo de la complejidad de la entidad y de los objetivos del gobierno de datos se puede establecer como cargo formal o como función asociada a un cargo, por eso se denomina de forma genérica como *rol*.

Diferentes tipos de custodios de datos:

- **Custodio de Datos en jefe.** Pueden presidir órganos de gobierno de datos en lugar del Oficial de datos o pueden actuar como Oficial de datos en una réplica de una organización de gobierno de datos replicada.

- **Custodio de Datos ejecutivo** es un alto directivo que forma parte de un Consejo de Gobierno de Datos.

- **Administrador de datos** es quien supervisa un dominio de datos en todas las funciones organizacionales.

- **Administrador de datos de unidad** es un profesional, a menudo reconocido como experto en la materia, responsable de un subconjunto de datos. Trabaja con las partes interesadas para definir y controlar los datos.

- **Propietario de los datos.** Es un administrador de datos de dirección o subdirección, que tiene autoridad para aprobar las decisiones sobre los datos dentro de su ámbito.

- **Custodio técnico de datos.** Es un profesional de TI que trabaja en un área de conocimiento, como especialista en integración de datos, o administrador de bases de datos, o analista de calidad de datos o administrador de metadatos, etc...

- **Custodio de Datos coordinador.** Dirige y representa a los equipos de administradores de datos de dirección o subdirección y a los técnicos de datos en las discusiones entre equipos y con los Custodios de Datos ejecutivos. Los Custodios de Datos coordinadores son particularmente importantes en las grandes entidades.

Ya sea que haya roles oficialmente etiquetados o sean sólo una parte de las funciones que se le asignan a un cargo con varias otras funciones, es esencial que dicho rol sea explícito y haya quien haga seguimiento y rinda cuentas acerca del avance en las responsabilidades asignadas.

## 3.4. Constituir un modelo operacional

Para la mayoría de las entidades, la adopción de un Gobierno de información formal requiere el apoyo y el involucramiento con del Equipo de gestión del cambio organizacional, así como del patrocinio por parte de un ejecutivo de alto nivel que esté muy interesado en tomar decisiones basado en información, tales como el director Financiero o el de Planeación.

Como ya se ha mencionado, el camino para obtener apoyo en la implementación de un Gobierno de Datos por parte de todas las áreas de la entidad es que esté alineado con las metas misionales y estratégicas de la entidad. Pero se necesita difundir, informar y explicar que la información se considera un activo valioso y como tal debe ser gestionado, y que por ende hay una estructura (formal o informal) que gobierna los datos con el objeto de optimizar el valor que los datos otorgan a los procesos y a los servicios que ofrece la entidad.

El principal impulsor para la implementación de un gobierno de datos en las entidades del Estado es el cumplimiento de la normatividad. Un incentivo paralelo son las áreas que desean tomar decisiones basadas en información y que saben que la gestión de la información mediante la gestión de metadatos, datos maestros y de referencia y la medición de la calidad de los datos es el camino para lograrlo. Otros impulsores que se pueden encontrar en mayor o menor medida es la reducción de riesgos más allá de los que ya estén cubiertos con el cumplimiento de la normatividad, o en caso de que la entidad esté incursionando en la explotación de los datos. Los impulsores deben convertirse en estrategias de comunicación hacia adentro de la entidad.

Dicha estrategia de comunicación se realiza en coordinación con el equipo de gestión del cambio y la oficina de comunicaciones. Incluye crear un eslogan y/o un logo, que son elementos de forma y elementos de fondo como una página web o de intranet que contenga las políticas y lineamientos, el glosario de términos propios del sector, las guías y/o documentos de trabajo, los lineamientos legales que deben ser cumplidos, la valuación en pesos de los datos, el tablero de control sobre calidad de los datos, el tablero de control acerca del nivel de implementación de la estrategia de gobierno de datos, el tablero de control acerca del impacto financiero que se ha logrado con la gestión de la información y los custodios de los datos por cada área, unidad o tema. Es un esfuerzo que implica asignar recursos humanos, tiempos y presupuestos. Se maneja como un proyecto, con actividades e hitos, pero el objetivo no es llegar a un término, sino incrustarse en el marco operacional de la entidad.

Para definir la versión inicial de las políticas, la coordinación con el equipo encargado de la Arquitectura empresarial es necesaria.

Supongamos que ya ha sido tomada la decisión de crear el Gobierno de Datos; se han cumplido pasos como definir de manera inicial un alcance, tipo y órganos de gobierno; se ha definido una versión inicial de principios, políticas, roles y responsabilidades. La estrategia de comunicación debe informar todas esas decisiones.

El Consejo de Gobierno de Datos debe mantener un listado de todos los administradores, custodios y dueños de datos y patrocinar que se armen equipos de administración de datos y una Oficina de Gobierno de Datos, aquella que se centra en las definiciones de datos a nivel sector o entidad y en las normas de gestión de datos en todas las áreas de conocimiento relacionadas con dicha gestión.

También debe idear estrategias para patrocinar que se establezcan estándares de calidad de datos y el mejoramiento de los procedimientos bajo la perspectiva de los datos como activo en coordinación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y/o la Oficina de Control Interno.

Además de crear las definiciones de datos a nivel sector o entidad, se debe desarrollar un glosario de términos propios del sector con el objeto de crear un lenguaje común que facilite la comunicación y evite malas interpretaciones de las políticas y los procedimientos. Es función del Consejo de Gobierno de Datos fomentar un equipo que trabaje en el tema.

El Consejo de Gobierno de Datos también debe patrocinar que se evalúen los activos de información en pesos: ¿cuánto vale en productividad de las empresas los servicios que se proveen, calculado como diferencia respecto a la productividad que pudiera haber si no se proveyese el servicio?, ¿cuánto vale la confianza y el bienestar de los ciudadanos que se genera con cada servicio que se ofrece? ¿Cuánto vale recopilar la información? Y también valorar el impacto monetario dentro de la entidad. Como es una actividad que le cuesta concretar a los funcionarios de múltiples áreas, debe poner especial atención a difundir diversas formas de valorar los activos de información: ahorro generado por menor cantidad de “reproceso”, por eliminación de procesos que implican costos y ningún aporte a la misionalidad, por menor cantidad de tiempo de dedicado a un proceso (por ejemplo, a la “depuración” de los datos), por reducción de costos legales asociados a demandas, por reducción de tiempo asociado a atender actividades de control interno, por reducción de tiempo asociado a búsqueda de información, por menores costos en los trabajos contratados por parte de la entidad debido a la buena calidad de la información que se entrega a los proveedores para realizar su trabajo, por el valor ahorrado al identificar fraudes, anomalías e incumplimientos en la gestión pública, etc...

Se insiste en que la actividad de gobierno de datos es de supervisión, no de realización de actividades. Las actividades se distribuyen operativamente a lo largo y ancho de la entidad a las áreas acorde con sus funciones.

No obstante, el Consejo de Gobierno de Datos también tiene algunas funciones judiciales en cuanto que debe resolver asuntos que le llegan a consulta en temas que van más allá de un área y les son escalados solicitando apoyo para coordinarlo o para dirimirlo si el caso es de falta de acuerdo entre dos o más áreas.

Todo lo presentado implica que el gobierno de los datos requiere de mecanismos y procedimientos de control para:

- Identificar, registrar y hacer seguimiento a problemas relacionados con los datos.
- Asignar responsabilidades o actividades y su respectivo seguimiento.
- Documentar los temas que les son consultados y las resoluciones atinentes a los problemas.

- Escalar los temas que lo requieran hacia niveles superiores de autoridad.

Para los equipos de administración de datos, el éxito para la implementación de una estrategia de gobierno de datos es contar con la categorización de los datos, su clasificación y su etiquetado, temas asociados con la administración de los datos maestros, los de referencia y los metadatos.

El quinto capítulo de esta guía presenta una selección de las mejores prácticas.

## 3.5. Implementación de la estrategia.

Es necesario medir el progreso de la implantación del gobierno de datos. Algunos ejemplos de métricas son:

Respecto al valor que aporta el gobierno de los datos a la entidad.

- Contribución a los objetivos misionales.
- Reducción del riesgo legal.
- Mejora en la eficiencia.

Respecto a la eficacia:

- Porcentaje de avance en las metas fijadas.
- Grado de utilización de alguna herramienta que se haya establecido.
- Eficacia de la comunicación en forma de porcentaje de funcionarios que conocen y/o entienden las políticas, principios y estrategias implementadas.
- Porcentaje de procedimientos que se han adaptado conforme a las normas y los procedimientos propuestos.

Respecto a la sostenibilidad de las iniciativas sirven las tablas o los diagramas de seguimiento de la evolución de los anteriores indicadores, por ejemplo,

- Evolución en el tiempo del porcentaje de procedimientos que se han adaptado de conformidad a las normas y los procedimientos propuestos.

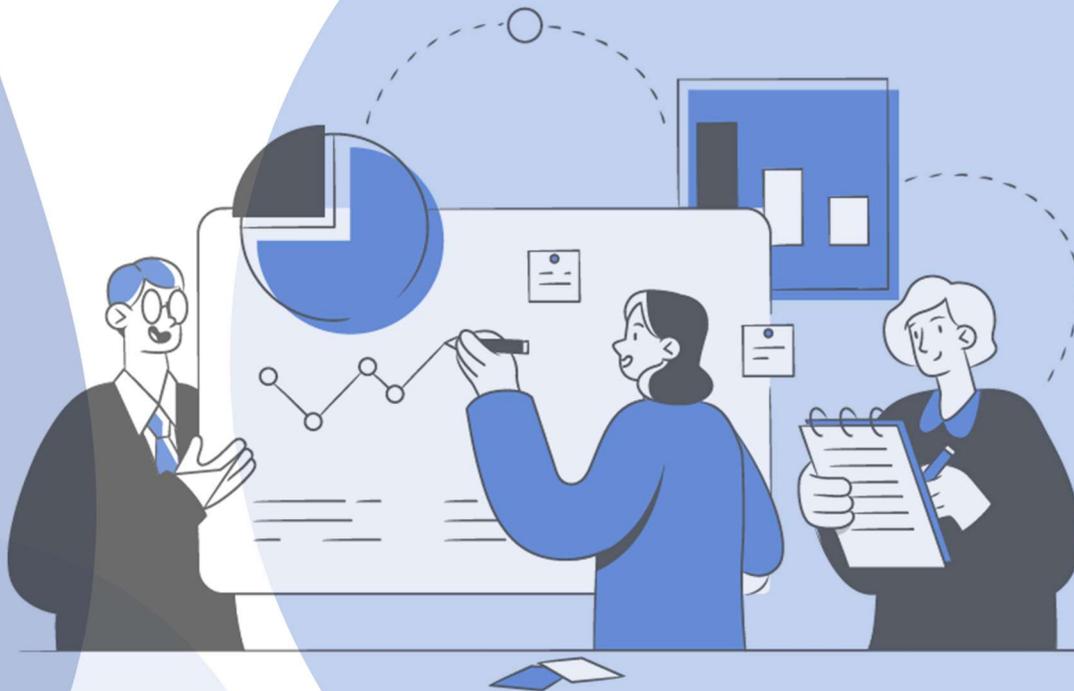
# 4. Roles



<b>Rol</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>Administrador de datos maestros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrar las reglas y la plataforma, si la hay.</li> <li>- Mantener actualizados los registros.</li> </ul>
<b>Dueño de los datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar un uso adecuado de los datos.</li> <li>- Realizar la definición conceptual de la información.</li> <li>- Establecer políticas para el mantenimiento y manejo de los datos una vez almacenados.</li> <li>- Responder por la disponibilidad de los datos.</li> </ul>
<b>Responsable de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que políticas y estándares se aplican.</li> </ul>
<b>Comité de Gobierno de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar los principios y políticas de información.</li> <li>- Gestionar las cuestiones que se escalan.</li> </ul>

*Tabla 1. Roles del Dominio de Gestión de Información*

# 5. Estándares y Mejores Prácticas



Estándares	Descripción
<b>DAMA</b>	DAMA International es una asociación mundial sin ánimo de lucro, independiente, formada por profesionales técnicos y empresariales dedicados a promover los conceptos y las prácticas de gestión de la información y los datos.
<b>ISO/IEC 38505-1:2017</b>	Tecnología de la información - Gobierno de TI - Gobierno de datos - Parte 1: Aplicación de la norma ISO/IEC 38500 al gobierno de los datos.

Tabla 2. Estándares

Mejores prácticas	Descripción
<b>Comience con algo pequeño.</b>	Como en todos los aspectos de la entidad, esfuércese por conseguir victorias rápidas y construya algo mayor con el tiempo.
<b>Establezca objetivos claros, medibles y específicos.</b>	No se puede controlar lo que no se puede medir. Celebre cuando se cumplan los objetivos y aproveche para ir por la siguiente victoria.
<b>Definir la propiedad.</b>	Si no hay titularidad sobre la información, un marco de gobierno de datos no puede tener éxito.
<b>Identifique las funciones y responsabilidades relacionadas.</b>	El gobierno de la información es un trabajo en equipo con resultados de todas las partes de la entidad.
<b>Eduque a las partes interesadas.</b>	Siempre que sea posible, utilice términos propios del sector y traduzca las partes académicas de la disciplina del gobierno de la información en un contenido significativo en el contexto de la entidad.
<b>Centrarse en el modelo operativo.</b>	Un marco de gobierno de la información debe integrarse en la forma de hacer las cosas en la entidad.
<b>Asigne la infraestructura, la arquitectura y las herramientas.</b>	Su marco de gobierno de la información debe ser una parte sensible de la arquitectura de su entidad, el panorama de TI y las herramientas necesarias.
<b>Desarrollar definiciones de datos estandarizadas.</b>	Es esencial encontrar un equilibrio entre lo que debe estar centralizado y lo que obtiene mejor agilidad y ubicación.
<b>Identifique los dominios de datos.</b>	Empiece por el dominio de datos con la mejor relación entre impacto y esfuerzo para aumentar la madurez del gobierno de la información.
<b>Identificar los elementos de datos críticos</b>	Céntrese en los elementos de datos más críticos.
<b>Definir las medidas de control.</b>	Implántelas en los procesos de negocio, las aplicaciones de TI y/o los informes donde tenga más sentido.
<b>Construir un caso.</b>	Identifique las ventajas de aumentar la madurez del gobierno de la información en relación con el crecimiento, el ahorro de costes, el riesgo y el cumplimiento.

<b>Aprovechar las métricas.</b>	Céntrese en un conjunto limitado de indicadores de calidad de datos que puedan relacionarse con los indicadores de la entidad.
<b>Comunicar con frecuencia.</b>	La comunicación es la parte más crucial.

*Tabla 3. Mejores prácticas.*

# Referencias Bibliográficas

DAMA International. *DAMA-DMBOK. Data Management Body of knowledge*. Technics Publications. Basking Ridge, New Jersey. EE. UU. 2da edición. 2017.

Eryurek, et. al. *Data Governance. The Definitive Guide: People, Processes, and Tools to Operationalize Data Trustworthiness*. O'reilly. 2021.

Holt, A (editor). *Data governance. Governing data for sustainable business*. BCS Learning and Development. Swindon, United Kingdom. 2021.

Kooiman, J. (2005). "Gobernar en gobernanza". En: Agustí Cerrillo (Compilador). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 57-81

Whittingham Munévar, M.V. *¿Qué es la gobernanza y para qué sirve?* Revista Análisis Internacional. N° 2. 2010. Pag. 219 – 235. Editorial UTadeo. Bogotá.